



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25684

10/01/2018

68589

**AUTOR/A:** ALCONCHEL GONZAGA, Miriam (GS)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala, en primer lugar y respecto al número de reuniones de la Comisión para redactar el Plan de Prestación del Sector Postal Universal, que el grupo de trabajo interministerial encargado de redactar el citado Plan fue constituido el pasado 15 de junio de 2017, el cual ha celebrado 5 reuniones hasta la fecha, sin perjuicio de los contactos e intercambios de documentos a través de medios electrónicos.

Respecto a la cuestión sobre el estado de elaboración del Plan de Prestación, se informa que las tareas del grupo de trabajo están muy avanzadas y se está ultimando el borrador del mismo.

Finalmente y respondiendo a la cuestión sobre el importe del Plan de Prestación y su relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2018, cabe indicar que las cantidades que se incluyen en los Presupuestos Generales del Estado para cada año destinadas al Servicio Postal Universal tienen la naturaleza de cantidades a cuenta, ya que la estimación exacta del coste del Servicio Postal Universal para cada año debe realizarse por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, conforme a la metodología que previamente aprobará el Plan que ahora se está elaborando. Por tanto, no corresponde a los Presupuestos Generales del Estado fijar la cuantía del citado Plan.

Madrid, 05 de marzo de 2018